metin



A PROVINCIA DE VALI

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas. Trimestre. 6

Número suelto, 25 céntimos. Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletin OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real tamilia.

Gobierno civil de la provincia.

Continuacion de la relacion de

Presidentes y Suplentes de las

Mesas Electorales designados por

las Juntas municipales del Censo.

Presidente, D. Venancio Martin

Suplente, D. Leopoldo Casares

Rueda. - 1. Postrito. - Ayuntamiento

Presidente, D. Julio Maldonado

Suplente, D. Paulino Sanchez

2.º Distrito .- Escuelas.

Presidente, D. Vicente Olivar

Suplente, D. Eusebio Maldonado

Sahelices de Mayorga.

Presidente, D. Nicasio Marcos Pa-

Suplente, D. Robustiano Crespo

Rubi de Bracamonte.

Valdivieso.

Gago.

Reina.

Alonso.

Maldonado.

nizo.

Perez.

(Gaceta del 19 de Enero de 1915.)

San Gebrian de Mazote.

Presidente, D. Isaac Vela de la Rosa.

Suplente, D. Juan Maestro Hernandez.

Sun Llorente.

Presidente, D. Francisco Mariscal

Suplente, D. Elias Martinez Granado.

San Miquel del Arroyo.

Presidente, D. Leon Martin Gar-

Suplente, D. Santiago Gomez Ve-

San Pablo de la Moraleja.

Presidente, D. Cándido Martin

Suplente, D. Victor Gonzalez Saez San Pedro de Latarce.

Presidente, D. Marino Villafáfila.

Suplente, D. José María Ríos.

San Pelayo.

Presidente, D. Salvador Fraile Gallego.

Suplente, D. Juan Velasco Mar-

San Salvador.

Presidente, D. Esteban García

Suplente, D. Benito Ortega Ber-

Santervás de Campos.

Presidente, D. Pedro Agundez Galleguilles.

Suplente, D. Bonifacio Agundez Borge.

San Vicente del Palacio.

Presidente, D. Benedicto Martin Secovia.

Suplente, D. Isidoro Gil Gonza-

Sardon de Duero

Presidente, D. Gervasio Parra Peña.

Suplente, D. Marcelino Gomez Alvear.

La Seca.—1. Distrito.—Consistorio.

Presidente, D. Rufino Bayon Rodriguez.

Suplente, D. Roque Sanz Alonso. 2.º Distrito .- Escuela.

Presidente, D. Enrique Benito de

Suplente, D. Perfecto Velasco Ve-

Sieteiglesias. - 1.er Distrito.

Presidente, D. Antonio Manjarrés San José.

Suplente, D. Julian Lopez Hernandez.

2.º Distrito.

Presidente, D. Julian Martin Carbajosa.

Suplente, D. Julian Herrero Rodriguez.

Simanças.

Presidente, D. Lorenzo Hernandez Hernandez.

Suplente, D. Daciano del Campo Conde.

Tamariz.

Presidente, D. Santiago Agüero Morais.

Suplente, D. Julio Pastor Palencia.

Tordehumos.

Presidente, D. Pablo Collazos

Suplente, D. Mariano Ruiz Ca-

Tordesillas .- Distrito de Santa María

Presidente, D. Jacinto Merinero

Suplente, D. Miguel Lopez Me-

Distrito de San Pedro.

Presidente, D. Julian Rodriguez Blanco.

Suplente, D. Norberto Escudero Medina.

Torrecilla de la Abadesa.

Presidente, D. Román Berceruelo Gonzalez.

Suplente, D. Alejandro Rodriguez Lazan.

Torrecilla de la Torre.

Presidente, D. Félix Herrero Martinez.

Suplente, D. Lucio Negro Alonso Torre de Esqueva.

Presidente, D. Pablo Escudero Aguado.

Suplente, D. Gregorio Burgoa Heredia.

Torre de Peñafiel.

Presidente, D. Vicente Martin Melero.

Suplente, D. Esteban Linares de la Torre.

Torrelobaton.

Presidente, D. Evaristo García de los Ojos.

Suplente, D. Dámaso Puerta Magro.

Torrescárcela.

Presidente, D. Jesús Martin Mar-

Suplente, D. Gabriel Carretero Arribas.

Trigueros.

Presidente, D. Alvaro Valentin Palenzuela.

Suplente, D. Cándido Gutierrez

(Se continuará.)

Valladolid 19 de Enero de 1915. El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Secretaría.—Negociado 3.º

RELACION de las licencias de caza y uso de armas expedidas por este Gobierno durante el mes de Diciembre próximo pasado, y que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Julio de 1903, para la ejecucion de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.

Núme ros	Fechas.	Nombres y apellidos.	Pueblos.	Edad.	Clase.	Objeto de la mism
1416	1.º Diciembre 1914[]	D. Bernardo Rafael Alvarez	Tiedra	 50		Caza
1417	u u u	» Aurelio Juarez	San Pedro Latarce	50	ш	Idem
1418	u u u	» Benito Diaz	Aldeamayor	34	и	Idem
1419	u u u	» Mariano Martin	Villabarúz	46	и	Idem
1420	u u u	» Bernardino Hernandez	Adalia	37	u	Idem
1421	4 4 4	Julio Lobon Gallego	Urueña	27 52	u	Idem
1422 1423	u u u	» Ricardo Maza Ramos	Valdunquillo Piñel de Abajo	22	6.ª	Idem Galgo
1424	и и и L	» Alejandro Martin » Matias Alvarez	Castromonte	60	u	Idem
1425	u u u	» Eduardo Martin	Tudela de Duero	53	α	Idem
1426	2 4 4	» Ricardo Fernandez Bajo	Valladolid	35	4.ª	Caza
1427	u u u	» Francisco Padrones	Fuensaldaña	25	ш	Idem
1428	u u u	» Félix García Gutierrez	Brahojos	27	6.ª	Galgo
1429	3 4 4	» Honorato Sanz Cuenca	Olmos de Esgueva		4.ª	Caza
1430	4 4 4	» Tomás Gonzalez Rodero	Pollos	25	u	Idem
1431	u u u	» Félix Lopez Hernandez	Valladolid	57	ш	Idem
1432		» Jacinto Coca Ramos	Medina del Campo	36	и	Idem
1433 1434	9 " "	» Joaquin Herrero	Castromonte Valladolid	54 28	ш	Idem
1435	u u u	 Evencio Tranque Eleuterio Carrion Vallejo 	Villafuerte	18	ш	Idem
1436	u u u	» Eemesio Sanz	Castroverde de Cerrato	40	ш	Idem
1437	10 " "	» Enrique Praderas Casares	La Seca	49	ш	Idem
1438	u u u	» Fermin Bedoya	Idem	33	2 44	Idem
1439	u u u	» Gregorio Villar Velasco	Cogeces del Monte	52	6.ª	Huron
1440	u u u	» Tertulino Fernandez	Tordesillas	42	ш	Idem
1441	u u u	» Delfin Galvan Hernandez	Pollos	45	4.ª	Caza
1442	u u u	» Cesidio Gonzalez Casado	Amusquillo	34	4	Idem
1443	u u u	» Pedro Padron de Diego	Fuensaldana	32	u	Idem
1444	и и и	» Vicente Asensio García	Medina del Campo	26	u	Idem
1445 1446	4 4 4	» Tiburcio Arroyo	Wamba Mucientes	33 61	ш	Idem Idem
1447	u u u	» Pablo Herrera Barrigon » Juan Ramos	Valladolid	36	- 11	Idem
1448	и и и	» Robustiano Ruano	Aldea San Miguel	47	и	Idem
1449	u u u	» Secundino García Sanz	Hornillos	40	и	Idem
1450	u u u	» Germiniano Gil	Herrera de Duero	37	и	Idem
1451	u u u	» Alejandro Herrero	Zaratan	20	u	Idem
1452	u u u	» Donaciano Velasco	Cabezon	27	u	Idem
1453	4 4 4	» Indalecio Llorente Gamarra	Hornillos	28	u	Idem
1454	u u u	» Gerardo Gamarra García	Tordesillas	38 42		Idem Huron
1455 1456	10 10 20 H	» Tertulino Fernandez	Vega de Ruiponce	57	u.	Galgo
1457	11 u u	» Antonio Valverde Lopez » Nazario Nieto Blanco	Tamariz	28	4.a	Caza
1458	u u u	» Nicolás Lobejon Herrero	Iscar	37	ш	Idem
1459	u u u	» Romualdo Hernansanz	»	37	и	Idem
1460	tt te tt	» Dionisio Carnicero	Arroyo	60	ш	Idem
1461		» Maurilio Lopez	Corcos	29	ш	Idem
1462	u u u	» Luis Puerto Arranz	Villaco	53		Idem
1463	u u u	» Luis Velasco Perez	Medina del Campo	28	u	Idem
1464 1465	12 " "	» Manuel Monsalve	Rueda Valladolid	52	и	Idem Idem
1466	4 4 4	» Zacarías Carrero Benito » Elias Pino Alonso	Medina del Campo	59	и	Idem
1467	0	» Pedro Moran Nieto	Mayorga	31	и	Idem
1468	11	» Gregorio Rubio Alonso	Ceinos	47	u	Idem
1469	U "	» Saturnino Sanchez	Palazuelo	41	ш	Idem
1470		» Lorenzo Justiniano Martin	Cistérniga	39	ш	Idem
1471		» Dacio Rodriguez	Moral de la Reina	33	4	Idem
1472		» Fidel Ortiz Martin	Villabrágima	47	u	Idem
1473	tt n n	» Gabriel San José	Boecillo	39	u	Idem
1474 1475		» Eulogio de las Heras	La Cistérniga	25	"	Idem
1476	1 15-11-11	» Manuel de la Rosa	Fuensaldaña La Parrilla	35 25	6.a	Idem
1477		» Cándido Gutierrez » Venancio Fernandez	Rioseco		4.a	Galgo Caza
1478	" "	» Teodosio Rodriguez	Castrillo de Duero	30	u	Idem
1479	" " "	» Antonio Brezmes García	Quintanilla de A.	36	ц	Idem
1480	и и и	» Emilio Olmos	Mojados	41	ц	Idem
1481	шшш	» Andrés Gago Meson	Monasterio Vega	38		Galgo
00v200x200v1r200	16 " "	» Lazaro Inojal Moyano	Viana		4.2	Caza
1483	u u u	» Timoteo Duque Garrido	Valladolid	61	u	Idem
1484		» Jesús Molpecares	Olmedo	20	u	Idem
311-72-86-78 14f		» Felipe Cabrero Alvarez » Nemesio Cordero Prieto	Iscar Villagarcía	32 25	u	Idem Idem
1486		Company of the compan	VIIIADAIUIA	140	W 100 100	Luein

(Se concluirá.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Νύм. 114.

Cabezon.

Don Apolinar Velasco Velicia, Alcalde Constitucional de esta villa de Cabezon.

Hago saber: Que en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército del presente año, han sido incluidos los mozos que á continuacion se expresan, y no siendo posible citarlos personalmente por ignorarse su paradero ó el de sus padres ó encargados, se les cita por el presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento el día 31 del corriente mes de Enero á las once de la mañana, al acto de la rectificacion del alistamiento; el segundo domingo del mes de Febrero próximo día 14, á la misma hora, al cierre definitivo del mismo, el día 21 tercer domingo de dicho mes á las siete de la mañana, al acto del sorteo; y el día siete de Marzo, primer domingo de expresado mes, á las once de la mañana al de la clasificacion y declaracion de soldados; bajo apercibimiento de que de no verificarlo, seguirán incluidos en el alistamiento y se les declarará prófugos en su caso.

Mozos que se citan.

Sergio Escribano Gomez, hijo de Pedro y de María, que nació el 2 de Marzo de 1894.

Pablo Cernuda Garrido, hijo de Felipe y de Máxima, que nació el 2 de Marzo de 1894.

Abelardo de Barrios Santiago, hijo de Francisco y de Matilde, que nació el 12 de Marzo de 1894.

Isacio Clavero Hernandez, hijo de Agustin y de Martina, que nació el 20 de Septiembre de 1894.

Dado en Cabezon á 16 de Enero de 1915.—El Alcalde, Apolinar Velasco.

Num. 110.

Cabreros del Monte.

Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba y en virtud de tenerse que ausentar de esta villa, para ir á ejercer á otro pueblo, se encuentra vacante la plaza de Médico Titular de esta localidad, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos muni-

cipales por la asistencia de diez familias pobres.

Los aspirantes à dicha plaza presentarán sus instancias en papel competente, ante esta Alcaldía, en el plazo de treinta días à contar desde el de la insercion del presente en el «Boletin Oficial» de la provincia.

Dicha plaza se proveerá con sujecion à lo que establece el capitulo IV del Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares de 11 de Octubre de 1904.

El agraciado queda en libertad de contratar con los vecinos, cuyas igualas ascienden á 1.750 pesetas próximamente.

Cabreros del Monte 2 de Enero de 1915.—El Alcalde, Manuel Vaidés.

Num. 121.

El Campillo.

Incluído en el alistamiento de este pueblo como comprendido en el caso 5.º del art. 34 de la ley para el Reemplazo del año actual el mozo Teodoro Mulas Perez, hijo de Ramon y de María, que nació en esta localidad el día once de Septiembre de 1894 y como quiera que se ignora el paradero de dicho mozo como tambien el de sus padres y representantes, se les cita para que comparezcan ante este Ayuntamiento los días 31 del corriente, 14 y 21 de Febrero y 7 de Marzo próximos, en que tendrán lugar los actos de rectificacion del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificacion de soldados respectivamente, à fin de que puedan exponer lo que crean conveniente, pues de no comparecer sin causa justificada ni haber sido incluído en el alistamiento de otra localidad, les parará el perjuicio á que haya lugar. Al propio tiempo ruego á las Autoridades y demás personas que tengan noticias del paradero de dicho mozo lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía, pues así lo exige la Administracion de Justicia.

El Campillo 14 de Enero de 1915.—El Alcalde, Sotero Belloso.

Num. 132.

El Campillo.

Terminado el repartimiento vecinal de consumos para 1915, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayunta-

miento por término de ocho días á contar desde la insercion del presente en el «Boletin oficial» de la provincia para que en dicho plazo pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean conducentes.

El Campillo 15 de Enero de 1915.—El Alcalde, Sotero Belloso.

Num. 92.

Fuente Olmedo.

Hallándose formado el repartimiento vecinal de consumos de este pueblo para el corriente año de 1915, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, donde puede ser examinado por los contribuyentes en el mismo comprendidos, y producir las reclamaciones que crean conducentes á su derecho, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Fuente Olmedo 14 de Enero 1915.—El Alcalde, Humberto Pérez.

olebon is Núm. 75. angolo 200

b obstant Iscar. ne seletuoixe

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de cuatrocientas treinta y nueve pesetas sesenta céntimos por residencia fija, prestacion de servicios sanitarios, más el importe de los medicamentos que se faciliten á sesenta y cinco familias pobres, comprendidas en la Beneficencia Municipal de esta villa, los cuales serán valorados por la tarifa aprobada por Real Orden de 15 de Septiembre de 1906.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, acompañadas de los documentos que acrediten su derecho, durante el plazo de treinta días, contados desde la insercion de este anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia, transcurrido el cual se proveerá dicha plaza en propiedad con arreglo á las disposiciones vigentes.

Iscar 7 de Enero de 1915.—El Alcalde accidental, Cayetano Gutierrez. Nом. 99.

Pedrajas de San Esteban.

Don Celedonio Garcia Garcia, Alcalde Constitucional de Pedrajas de San Esteban.

Hago saber: Que hallándose incluido en el alistamiento de esta villa para el actual reemplazo el mozo Gregorio Fraile Sardon, hijo de Mariano é Isabel, que nació en la misma el 12 de Marzo de 1894, como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento y cuyo paradero se ignora, asi como el de sus padres, por medio de la presente se les cita, llama y emplaza para que el Domingo 31 del actual y hora de las diez comparezcan en esta Casa Consistorial à la rectificacion del mismo así como á los actos del sorteo y declaracion de soldados que tendrán lugar por ministerio de la Ley el tercer dominge de Febrero y primero de Marzo, apercibiéndoles que de no hacerlo así sera declarado prófugo con los perjuicios consiguientes.

Pedrajas de San Esteban 14 de Enero 1915.—El Alcalde, Celedonio Garcia.—D. S. O., El Secretario, Rufino Basas.

Nom. 65.

Peñaflor, anno y o

El Ayuntamiento de este pueblo asociado de los vocales de la Junta municipal, ha adoptado como medio para hacer efectivo el cupo de consumos en el año de 1915, el repartimiento vecinal.

Peñaflor II de Enero de 1915. -El Alcalde, Marcelino Bazaco.

Now. 81. 40 Mar 105

Pesquera de Duero.

Habiendo sido incluído en el Ayuntamiento de esta villa, con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la ley de reemplazos vigente el mozo Martin Madrigal Rebollo, hijo de Ramon y Genoveva, que nació el día 1.º de Enero de 1894, é ignorándose su paradero, se le cita por el presente, para que en los días 31 del corriente y 14 de Febrero próximo á las diez de su mañana, el día 21 del mentado Febrero á las siete de la mañana y el primer domingo de Marzo próximo á las nueve comparezca en la Casa Consistorial con objeto de asistir á los actos de rectificacion y cierre del alistamiento, sorteo y clasificacion y declaracion de soldados, apercibióndole que de no hacerlo en ningano de los aludidos actos será declarado prófugo parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Pesquera de Duero 10 Enero de 1915.--El Alcalde, Rufo Perez.

Num. 104.

Quintanilla de Abajo.

Ignorándose el paradero del mozo Eustaquio de la Rosa Sanz, hijo de Patricio y Petra, nacido el día 28 de Septiembre de 1894, y naturales de este término, y hallándose comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte al mismo, á sus padres, tutores parientes, amos ó personas de quienes dependa, que por el presente edicto se le cita para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente ó por legitimo representante, antes de las diez del día anterior al segundo domingo del próximo mes de Febrero, á exponer cuanto á su derecho convenga relativo á su inclusion en dicho alistamiento; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitucion de las citaciones ordenadas por la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse la actual residencia del interesado, sus padres y demás personas dichas, á quienes en su caso les parará el perjuicio à que haya lugar.

Quintanilla de Abajo á 14 de Enero de 1915.—El Alcalde, Heliodoro Iglesias.

Νύм. 83.

San Cebrian de Mazote.

Don Estanislao de la Fuente Carrasco, Alcalde Constitucional de esta villa de San Cebrian de Mazote.

Hago saber: Que por la mayoría de los contribuyentes de esta localidad en el concepto de dueños de predios rústicos, se han arrendado los pastos de sus fincas á los ganaderos por los años de 1915, 1916, 1917 y 1918, y cedido su producto al presupuesto municipal por la cantidad anual de 4.001°25 pesetas cuyo proyecto ó sean las bases del arriendo fueron notoriamente publicadas en tiempo oportuno y la subasta pública tuvo lugar en las Casas

Consistoriales el día nueve de Noviembre último, pero faitando algunos propietarios que no concurrieron al acto de manifestar su conformidad ó disconformidad toda vez que no han suscrito el documento ó contrato de cesion, tanto vecinos como forasteros, se les advierte por última vez, que durante el término de ocho días podrán concurrir á esta Alcaldía á manifestar si ceden el producto de los pastos que á las suyas correspondan á favor del presupuesto municipal ó no, advirtiendo que pasado aquél se entiende asienten á lo hecho por la mayoría y verificada la cesion en la forma relacionada si no se personan á manifestar lo contrario.

San Cebrian de Mazote à 10 de Enero de 1915.—El Alcalde, Estanislao de la Fuente.

Num. 90.

San Martin de Valveni.

Incluido en el alistamiento de esta villa, como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la ley de Reclutamiento para el Reemplazo del año actual, el mozo Nazario del Barrio Aragon, hijo de Doroteo y Gumersinda, que nació en esta localidad el día 12 de Enero de 1894, é ignorándose su actual paradero, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente para que comparezcan en este Ayuntamiento ó persona que legalmente les represente los días 31 del actual, 14 y 21 de Febrero y 7;de Marzo próximo, en que tendrán lugar los actos de rectificacion del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificacion de soldados respectivamente á fin de que puedan exponer lo que crean conveniente, pues de no comparecer sin causa justificada, ni haber sido incluído en el alistamiento de otra localidad, les parará el perjuicio á que haya lu-

Al propio tiempo ruego á cuantas personas ó autoridades tengan noticias del paradero ó existencia de dicho individuo acompañen á esta Alcaldía en bien de la Administracion de justicia.

San Martín de Valvení á 14 de Enero de 1915.—El Alcalde, Ubaldo Vallejo.

gent les bassades achondo lucun noblement par les en Núm. 103.

Villafrades.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa, con la dotacion anual de noventa pesetas, pagadas por trimestres vencidos del Presupuesto Municipal.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes acompañadas de las certificaciones del título y servicios durante el plazo de treinta días, pasado el cual no se admitirán las que se presenten.

Villafrades á 5 de Enero de 1915.—El Alcalde, Gregorio Sanchez.—P.S.M., El Secretario, Patricio Gonzalez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales.

Núm. 149.

VALLADOLID. -AUDIENCIA

Don Mauro Miguel y Romero, Abogado y Juez municipal accidental del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Hago saber: Que para hacer pago à D. Nicasio Garrote Magarzo, vecino de esta Ciudad, de la cantidad de noventa pesetas y las costas que son en deberle D. Mauricio, D. Agueda y D. María Saez Marcos, vecinos de Nava del Rey, por virtud de ejecucion de juicio verbal que se sigue en este Juzgado, se saca á pública subasta bajo el tipo de quinientas pesetas la finca siguiente:

Una casa situada en Nava del Rey y su calle Vieja de Medina, señalada con el número siete y compuesta de planta baja con varias habitaciones y corral, la cual ocupa una superficie de mil setecientos sesenta pies y linda por la derecha con otra de Josefa Cuevas, por la izquierda con la de Juan Duque y por la espalda con otra de herederos de D. Nemesio Delgado.

El acto del remate tendrá lugar el día quince de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana en la sala de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de su avalúo, de-

biendo consignarse previamente en la mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta el diez por ciento del importe de referida tasacion; que no se han presentado los títulos de propiedad, pero consta hallarse inscripta y sin gravámenes, censos nihipotecas que afecten á la misma.

Valladolid á diez y seis de Enero de mil novecientos quince.— Mauro Miguel y Romero.—Por mandado de S. S., Narciso Martin Sanz.

15

ANUNCIOS OFICIALES.

la olecilina Now. 101. es . GIGI et

El Director accidental del Parque de Intendencia de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo celebrarse un concurso para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para las atenciones de este Parque y Depósito de Ciudad Rodrigo durante el mes de Febrero próximo, pueden los que deseen tomar parte en la licitación, presentar proposiciones, arregladas al modelo que se inserta á continuación, extendidas en papel sellaco de 11.ª clase, en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que justifique haber impuesto en la Caja General de Depósitos, ó en sus sucursales, una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposicion, el último recibo de la contribucion industrial que corresponda satisfacer segun el concepto en que comparezca el firmante y muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta.

El acto tendrá lugar el día dos del citado mes de Febrero á la hora de las once, rigiendo el reloj del Establecimiento en el Parque de Intendencia de esta plaza, sito en el ex-convento de San Agustin, anta la Junta económica del mismo, con sujecion el pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no feriados, hasta el anterior al del concurso, de once á trece, en las oficinas de dicho Establecimiento.

El concurso se celebrará con arreglo á lo dispuesto en los artículos 48, 50 y 51 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de Julio del año de

1911, en el Reglamento de contratación administrativa del ramo de Guerra de 6 de Agosto de 1909, en lo referente á obligaciones, resarcimientos y prevenciones dictadas por el Ministerio de la Guerra é Intendencia General militar.

La adjudicación será á favor de la proposición ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones de concurso, y en el caso de que dos ó más de ellas iguales, dejen en suspenso la adjudicación, se verificará en el acto del concurso licitación por pujas á la llana, durante el término de 15 minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Artículos que son objeto de concurso.

Harina de 1.ª clase
Sal
Leña
Carbón de cok
Idem de hulla
Cebada
Paja corta para pienso
Carbón de encina

Paja larga para relleno de jergones y cabezales

Jabón Petróleo

Valladolid 15 de Enero de 1195. -- Manuel Lorenzo Aleu.

Modelo de proposicion.

Don..., domiciliado en.... provincia de.... calle de... núm..., con cédula personal de clase, núm..., que acompaña, enterado delanuncio publicado en el «Boletin oficial» de la provincia fecha de... de.... para el suministro de varios artículos en el Parque de Intendencia de esta plaza y Depósito de Ciudad-Rodrigo, durante el mes actual y del pliego de condiciones à que en el mismo se hace referencia, se compromete y obliga con sujecion á las cláusulas del mismo, à entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan) al precio de..... pesetas..... céntimos (en letra), acompañando el resguardo del depósito previo, así como el último recibo de la contribucion industrial que satisface, según el concepto en que comparece.

Valladolid de de

(Firmando por poder, se expresará como ante firma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razón social.)

Imprenta del Hospicio provincial